MUNICIPALIDAD DISTRITAL POCOLLAY

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 57 -2025-GM-MDP/T

Pocollay, 27 MAR. 2025

VISTOS:

El Escrito S/N de fecha 26 de marzo del 2025, presentado por el Abog. Pedro Miguel Guillermo Acho; El Memorándum N° 448-2025-GM-MDP-T de fecha 27 de marzo del 2025, emitido por la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local, que cuentan con autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia, con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T, dispone que, la Gerencia Municipal, es el Órgano de alta dirección responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa, operativa y de gobierno digital de la Municipalidad Distrital de Pocollay, de acuerdo con la normatividad que regula y rige a los Gobiernos Locales.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T, de fecha 11 de abril del 2024, delega funciones al Gerente Municipal, por lo que podrá emitir los actos administrativos o de administración interna correspondientes. Numeral 2.2 designar /encargar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, previa coordinación con el despacho de alcaldía.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 043-2025-GM-MDP-T de fecha 03 de marzo del 2025, se designa a partir del 04 de marzo del 2025, al Abog. Pedro Miguel Guillermo Acho, en el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo el régimen laboral D.L. N° 276.

Que, mediante Escrito S/N de fecha 26 de marzo del 2025, el Abog. Pedro Miguel Guillermo Acho, presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Pocollay, indicando que ocupa dicho cargo desde el 04 de marzo del 2025, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 043-2025-GM-MDP/T de fecha 03 de marzo del 2025.

Que, mediante Memorándum N° 448-2025-GM-MDP-T de fecha 27 de marzo del 2025, el Gerente Municipal, dispone que se proceda a proyectar la Resolución de Gerencia Municipal de finalización de designación, al Abog. PEDRO MIGUEL GUILLERMO ACHO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, por motivo de renuncia, el mismo que se efectivizara a partir del 27 de marzo del 2025.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T; y con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia voluntaria, a partir de la fecha 27 de marzo del 2025, al **Abog. PEDRO MIGUEL GUILLERMO ACHO**, en el Cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo el régimen laboral D.L. N° 276.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución al **Abog. PEDRO MIGUEL GUILLERMO ACHO**, y a las unidades orgánicas pertinentes; asimismo, encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

13671
C.c. Archivo
GM
OGAJ
OGRH(2)
UFTTD
INTERESADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ING. ECON. EVER SANCHEZ ALEJOS
GERENTE MUNICIPAL